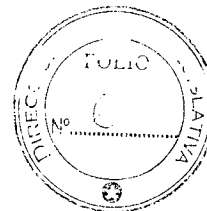


CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
- 6 JUN 2018
0900
Resultado.....Ms.
Exp. N°.....39871.....SENADO



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe
2018 - Año del centenario de la Reforma Universitaria

Venido en Revisión -

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

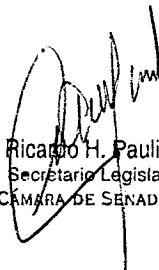
LEY:

ARTÍCULO 1 - Autorízase a la Comuna de San Jerónimo Norte, departamento Las Colonias, a donar a favor del Arzobispado de Santa Fe de la Vera Cruz, el inmueble de su propiedad inscripto registralmente al N° 42691, Folio 1409, Tomo 227 Impar de fecha 1 de junio de 1984 del departamento "Las Colonias" del Registro General de la Propiedad. El inmueble citado se individualiza como Lote Letra "B" que forma parte del lote quinta número DOS del pueblo de San Jerónimo Norte, conforme al Plano inscripto en el Departamento Topográfico de la Provincia de Santa Fe al N° 76923, Partida Inmobiliaria N° 09-23-00089388/0004-2, de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza N° 1001 del año 2011 de la Comuna de San Jerónimo Norte.

ARTÍCULO 2 - La totalidad de los gastos que demande la presente donación estarán a cargo de la donataria.

ARTÍCULO 3 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, 31 de mayo de 2018


Dr. Ricardo H. Paulighenco
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES




C.P.N. RUBÉN PIROLA
Presidente Provisional
CAMARA DE SENADORES